

Numeración: Continua, de color negro, expresada en centímetros todos los centímetros.

Coincidiendo con los decímetros, el color es rojo.

Inscripciones: En color rojo.

Longitud nominal:

2 m, 3 m, 5 m,

situada entre los centímetros 2 y 3.

Clase de precisión: II, situada entre los centímetros 5 y 6.

Código identificación fabricante:

U
59 entre los centímetros 7 y 8.

Signo de aprobación de modelo:

0702
86036

situado entre los centímetros 6 y 7.

Modelo FB.-Medidas de longitud en fleje de acero de 2 metros, 3 metros y 5 metros de longitud nominal:

Anchura: 13 y 16 milímetros.

Color: Blanco o amarillo.

Graduación: Milimétrica, de color negro, a ambos bordes de una cara.

Numeración: Continua, de color negro, expresada en centímetros todos los centímetros.

Coincidiendo con los decímetros, la numeración es blanca, dentro de un cuadrado rojo.

Inscripciones: En color rojo.

Longitud nominal:

2 m, 3 m, 5 m,

situada entre los centímetros 2 y 3.

Clase de precisión: II, situada entre los centímetros 6 y 7.

Código identificación fabricante:

K
29 entre los centímetros 5 y 6.

Signo de aprobación de modelo:

0702
86040

entre los centímetros 4 y 5.

Cuarto: El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva se realizará en el Centro Español de Metrología o, en su caso, en los laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determinen.

La marca de verificación primitiva figurará sobre la uña móvil del origen de la medida de longitud.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, P. A., José Luis Flores-Calderón Álvarez.

1623 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7053.

Vista la petición interesada por la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle carretera de Terrassa, números 210-220, Rubí (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7053.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación 736, de la CEI, referente a las estaciones de ensayo de contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7053, cuyo precio máximo de venta al público será de 100.000 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-La estación de ensayo de contadores de energía eléctrica correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación, según se describe en el anexo del certificado de aprobación:

Marca: «Zera».

Modelo: ED 7053.

Año y número de fabricación:

Signo de aprobación de modelo:

0202
86065

Cuarto.-El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de esta estación de ensayo, se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Álvarez.

1624 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de prototipo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7176.

Vista la petición interesada por la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle carretera de Terrassa, números 210-220, Rubí (Barcelona), en solicitud de aprobación de modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7176.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Recomendación 736, de la CEI, referente a las estaciones de ensayo de contadores de energía eléctrica, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», el modelo de estación de ensayo de contadores de energía eléctrica, marca «Zera», modelo ED 7176, cuyo precio máximo de venta al público será de 150.000 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-La estación de ensayo de contadores de energía eléctrica correspondiente a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición llevará las siguientes inscripciones de identificación, según se describe en el anexo del certificado de aprobación:

Marca: «Zera».

Modelo: ED 7176.

Año y número de fabricación:

Signo de aprobación de modelo:

0202
86064

Cuarto.-El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de esta estación de ensayo, se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Álvarez.